

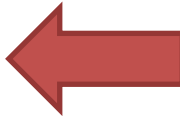
# CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

¿Qué es?



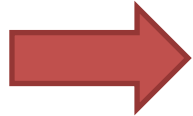
El sistema de control interno es el esquema de organización y el conjunto de los planes, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la Universidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales, legales y estatutarias vigentes.

Garantizar la eficacia y la eficiencia en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión de la organización.



¿Cuál es su objetivo?

¿Cuál es su función?



La Oficina de Control Interno es la encargada de asesorar permanentemente a la Rectoría, evaluando con objetividad e independencia la gestión institucional, de acuerdo con lo previsto en las disposiciones legales vigentes y en concordancia con la misión, visión, política y planes establecidos para el logro de la eficacia, transparencia y demás principios generales propios de la gestión administrativa.

